No. GS-2021-156346 / SUCRI - GUTAH

Bogotá, 06 de diciembre de 2021

Mayor General
FERNANDO MURILLO ORREGO
Director de Investigación Criminal e INTERPOL
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. PN-DIJIN No. 03-7-10034-21 del mes de noviembre

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2021**	**Hasta**	**30/11/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2021-087645-DIJIN del 09/07/2021, el señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL, Mayor General FERNANDO MURILLO ORREGO, obrando en calidad de Ordenador del Gasto, nombró como supervisor del contrato del asunto a la Jefe de Grupo Talento Humano.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

 01 informe de supervisión, radicado No. GS-2021-100735-DIJIN de fecha 06/08/2021.

 01 Informe de supervisión, radicado No. GS-2021-114932-DIJIN de fecha 07/09/2021.

01 Informe de supervisión, radicado No. GS-2021-128193-DIJIN de fecha 06/10/2021.

01 Informe de supervisión, radicado No. GS-2021-142573-DIJIN de fecha 05/11/2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN-DIJIN No. 03-7-10034-21
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL – SAFAP, AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
Contratista	LOGÍSTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
Representante legal	ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor inicial del contrato es CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($199.800.000,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica.
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total del contrato es CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($199.800.000,00) INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	Del 09/07/2021 al 25/12/2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/07/2021.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	25/12/2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Adiciones	No aplica.

Adiciones	No aplica.
Modificatorios	No aplica.
Prorrogas	No aplica.
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 29/11/2021 e las instalaciones de la Oficina de Talento Humano, se realizó reunión de coordinación, soportada en acta No. 380-SUCRI-GUTAH 2.25, con el fin de informar al contratista fechas, posibles cantidades y lugar de las actividades previstas para el mes de diciembre de 2021. Así mismo, se reiteró al contratista la importancia de trámite oportuno de facturación, una vez recepcionadas y avaladas el total de entregas.

El mismo día, conforme a lo concertado en reunión, se remitió correo formal indicando al proveedor fechas, lugares y cantidades aproximadas, así:

lunes 29/11/2021 5:16 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud programación actividades diciembre - contrato No. 03-7-10034-21

Para Brian Rojas

Mensaje enviado con importancia Alta.

Señores
LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
Bogotá D.C.

En atención a la reunión realizada el día 29/11/2021 en las instalaciones de esta Dirección, con motivo de la progamación de actividades para el mes de diciembre, dentro del contrato No. 03-7-10034-21, de manera atenta, me permito confirmarfechas, lugary cantidades tentativas en relación a las mismas así:

- **11/12/2021 - ANIVERSARIO INSTITUCIONAL POLICÍA** *(800 personas aprox.)*: cuatro puntos de entregas (03 puntos de entrega en Sala Técnica de Automotores, ubicada en la Calle 12 # 79 A – 25 'Agrupación Industrial Parque Alsacia' bodega 17, barrio Villa Alsacia, Bogotá D.C. y 01 punto de entrega en la Avenida El Dorado No. 75-25).

- **16 al 24 diciembre - NOVENAS DE NAVIDAD** *(250 entregas cada día)*: dirección de entrega en la Avenida El Dorado No. 75-25. Los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 se recepcionarán las entregas con plazo máximo 12:00 horas cada día, el día 24/12/2021 las entregas se recepcionarán a las 08:00 horas.

- **24/12/2021 - SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** (Desayuno con el Director), de esta actividad serán confirmadas cantidades, una vez se ejecuten las dos actividades previamente mencionadas, conociendo el recurso restante por ejecución y capacidad de cobertura. Así mismo, sería llevada a cabo en las instalaciones de la unidad.

Finalmente, agradezco la celeridad en el trámite de facturación y soportes pertinentes que evidencien el cumplimiento, una vez se valide, apruebe y reciba a satisfacción la última actividad (24/12/2021), con el fin de adelantar de manera oportuna el trámite de pago y acta de liquidación del contrato.

Con el fin de agilizar la consolidación de personal participante en el almuerzo de compañeros previsto para el Aniversario Institucional, se requirió mediante correo electrónico a las Dependencias confirmación del personal participante, en aras de informar al contratista dentro del plazo establecido el parte real de funcionarios a impactar.

lunes 29/11/2021 3:48 p. m.

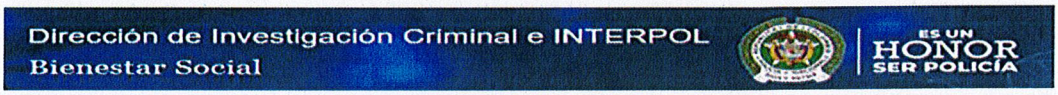
DIJIN GUTAH-JEFAT

solicitud conformación participación almuerzo de compañeros - aniversario 130 Policía Nacional

Para **GRUPO DIJIN;** ☐ DIJIN GESIN-SIU; ☐ DIJIN ELITE-JEFAT; ☐ DIJIN GRUSE; ☐ DIJIN INTERPOL-JEFAT; ☐ DIJIN SUMEC

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje | ALMUERZO DE COMPAÑEROS- PLANILLA CONFIRMACIÓN.xlsx (208 KB)



Dios y Patria buenos días

De manera respetuosa, me permito solicitar a las diferentes Dependencias, confirmación del personal que participará del almuerzo de compañeros programado para el día 11/12/2021 con motivo del **Aniversario Institucional 130 de la Policía Nacional.** Lo anterior, con el fin de coordinar las gestiones pertinentes para el almuerzo de compañeros y demás actividades de bienestar que tendrán lugar en la Sala Técnica de Automotores, ubicada en la Calle 12 # 79 A – 25 'Agrupación Industrial Parque Alsacia' bodega 17, barrio Villa Alsacia, Bogotá D.C.

Lo anterior, se requiere con **plazo miércoles 01/12/2021 a las 08:00 horas**, con el fin de generar las planillas de entregas, es importante resaltar, que atendiendo a que los elementos a coordinar son productos perecederos, *se tendrá en cuenta únicamente al personal que sea confirmado por las diferentes Dependencias dentro del plazo establecido*, al correo electrónico dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co.

Finalmente, se adjunta en formato Excel el parte del personal, con el fin que se ajuste dependencia real y se señale con una **X** el lugar donde el personal participará del almuerzo de compañeros (*donde recibe el almuerzo*), en relación a las dependencias GRUSE, SALA CAPTURADOS, APOYO CUSTODIOS, CAI VIRTUAL y demás servicios de carácter permanente, remitirán el parte del personal confirmado y designarán un funcionario que se encargará de recepcionar y realizar la entrega de los almuerzos al personal.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para el mes de noviembre no se ejecutaron actividades.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, se validó y aprobó trámite de facturación, siendo asignado cupo de pago a la factura No. FEL 101 por un valor de $24.700.000 y orden de pago No. 327386521 del 25/11/2021.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Parcial, una vez sea prestado el servicio en el plazo establecido para cada actividad. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – Policía Nacional se obliga a pagar el valor que se derive del presente contrato, en pesos colombianos en la Ciudad de Bogotá, en pagos parciales de acuerdo a las actividades efectuadas, emitida la respectiva factura electrónica; la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la asignación de turno, si aplica y disponibilidad del cupo PAC, siempre y cuando se hubieren cumplido con el trámite pertinente dentro del plazo indicado.

Se debe tener en cuenta que para tramitar el pago los siguientes lineamientos:

- Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados.
- Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

1. **Recepción de la factura electrónica.**

 Contratista o proveedor.

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML). En los dos archivos tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido.

1.1 datos estándar de la factura:

Código CUFE: Huella digital, código único de la factura.
Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.
Datos del adquiriente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo.
Notas finales: diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación:

ESTRUCTURA	#$	código de identificación de la unidad a la cual le va a enviar la factura	;	datos del contrato	;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor #$
EJEMPLO DIRAF	#$	16-01-01-000	;	06-2-10041-20	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co #$

1.2 Responsabilidad oficina de contratos de las unidades con este actor: Establecer dentro de las obligaciones del contratista y en la forma de pago, las responsabilidades en cuanto a facturación electrónica desde el estudio previo, de igual manera cuando se realice la notificación al supervisor mediante comunicación oficial se dejará establecido dentro de las funciones contextualizar al contratista para el trámite de la facturación electrónica.

1.3 Responsabilidad supervisores de contratos con este actor: Socializar con los contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021 y del presente oficio, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021

2. **OLIMPIA IT:** Aliado tecnológico de SIIF Nación para el proceso de facturación electrónica, intermediario.



3. **SUPERVISOR**: Para Policía se estableció recepción descentralizada

3.1 Responsabilidades del supervisor:

- Verificar procedimiento en el módulo de recepción –gestión de documentos factura electrónica el cual se anexa.
- Revisar el correo institucional del supervisor, en donde Olimpia IT le informará que tiene facturas pendientes de gestionar.
- Ingresar a la aplicación de factura electrónica de Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico de supervisor, clave inicial Recepcion.125, una vez se ingresa se cambia.
- Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura, previa a la correspondiente validación del contenido de la misma.
- Deberán gestionar los documentos electrónicos rechazados y gestionar con el contratista o proveedor la realización de notas débito (disminución valore) o notas crédito (aumenta valor) según corresponda.
- Una vez aprobada, Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada al proceso de la obligación o egreso de caja menor para su pago.

Nota importante 1: el inciso 3 del artículo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015 señala *"Asimismo, la factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los* ***tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura*** *electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley."*

Una vez surta todo el proceso y sea aprobada la factura por parte del supervisor del Contrato, Olimpia las enviará al sistema SIIF Nación II, para iniciar el proceso de la obligación.

NOMBRE BENEFICIARIO: LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
BANCO: ITAÚ.
TIPO DE CUENTA: AHORROS.
NÚMERO DE CUENTA: 237088093.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

A continuación se relaciona el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	$199.800.000,00	100%
Valor total de las entregas	$40.000.000 $8.250.000 $3.000.000 $2.250.000 $5.250.000 $17.200.000	38%
Valor total facturado	$75.950.000	38%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$75.950.000	38%
Valor pendiente de entrega	$123.850.000,00	62%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 02/09/2021	$40.000.000	01/09/2021	$40.000.000	FEL 66	$37.372.773,00	$2.627.227,00	254678721
002 del 27/09/2021	$8.250.000	09/09/2021	$8.250.000	FEL 73	$10.511.092,00	$738.908,00	256471721
	$3.000.000	27/09/2021	$3.000.000	FEL 81			
003 del 18/11/2021	$2.250.000	30-10-2021	$2.250.000	FEL 101	$23.077.687	$1.622.313	327386521
	$5.250.000	30-10-2021	$5.250.000	FEL 102			
	$17.200.000	09-11-2021	$17.200.000	FEL 113			

4.2 Entrada de Bienes: *No aplica.*

5. RECOMENDACIONES: *No aplica.*

6. CONCLUSIONES

Con el fin de realizar la ejecución oportuna de los recursos las actividades previstas en el acta No. 380-SUCRI-GUTAH 2.25 del 29/11/2021, serán llevadas a cabo con plazo máximo el día 24/12/2021, de las cuales una vez recepcionadas los elementos descritos en las especificaciones técnicas y avalado el cumplimiento de los mismos, se procederá al trámite de recibido a satisfacción de las facturas, las cuales deberán ser cargadas por el contratista a la plataforma Olimpia el mismo día en que se realice la última actividad pactada.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Mayor **DIANA PATRICIA OTÁLORA REY**
Jefe de Grupo Talento Humano
Supervisor Contrato No. PN-DIJIN No. 03-7-10034-21.
Correo electrónico: diana.otalora@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3232730902

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHalagos	ANI KATHERINE LAGOS CALVETE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L2	DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
Fecha y Hora Sistema:	2021-12-02-2:24 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	327386521	Fecha Registro:	2021-11-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L2 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	71621	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2021-11-29	Código de Referencia:	8450000526003273865210	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	24.700.000,00	Valor Deducciones:	1.622.313,00	Valor Neto:	23.077.687,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	24.700.000,00	Valor Deducciones	1.622.313,00	Valor Neto	23.077.687,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900149418	Razon Social:	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	23708809	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
16-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FEL113	Tipo:	FACTURA	Fecha: 2021-11-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L2 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL / A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS												
	Nación	16	SSF	24.700.000,00	0,00	24.700.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	830.252,00	830.252,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	591.555,00	591.555,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	200.506,00	200.506,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L2 - DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-11-29	24.700.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora finalización**	16:00 horas
Lugar:	Oficina Talento Humano		

ACTA No. 380 – SUCRI – GUTAH 2.25

"ACTA QUE TRATA DE REUNIÓN ENTRE LA EMPRESA LOGISTICA Y EVENTOS Y LA SEÑORA JEFE DE TALENTO HUMANO SUPERVISORA DEL CONTRATO SAFAP PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistentes.
2. Programación de actividades.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

El día 29/11/2021 la señora Mayor Diana Patricia Otálora Rey, Jefe de Grupo Talento Humano Supervisiora del contrato No. 03-7-10034-21, la Responsable de Bienestar Social, Patrullera Yuly Andrea Cely, la señora Capitán Heyssel Borda y un funcionario delegado por parte de la empresa Logistica y Eventos Experiencial S.A.S., se reúnen con el fin de tratar temas en relación a la ejecución contractual y actividades pendientes por realizar, programadas para el mes de diciembre de 2021.

2. Programación de actividades.

Se realiza retroalimentación respecto a las actividades ejecutadas, pagos realizados y recurso pendiente por ejecutar, así:

- **Ejecución presupuestal (balance general).**

EJECUCIÓN CONTRATO SAFAP - 03-7-10034-21 Plazo ejecución 25/12/2021					
No.	**Actividad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**	**Estado**
item 4	Jornada recreativa carrera de observación y encuentro virtual del servicio (aniversario)	1000	$40.000	$40.000.000	**PAGO**
item 9	Festival de Habilidades Gastronómicas	100	$30.000	$3.000.000	**PAGO**
item 3	Salidas de Integración con Actividades Pedagógicas (Encuentro Enlaces y Cosic)	150	$15.000	$2.250.000	**PAGO**
item 4	Jornada recreativa carrera de observación y encuentro virtual del servicio (Encuentro Cosic)	150	$40.000	$6.000.000	**PAGO**
item 3	Salidas de Integración con Actividades Pedagógicas (Ascensos)	150	$15.000	$2.250.000	**PAGO**
item 2	Día del Padre y de la Madre (En reconocimiento a una vida de servicio)	150	$35.000	$5.250.000	**PAGO**
item 7	Día dulce de los niños.	$430	$40.000	$17.200.000	**PAGO**

ítem 1	Jornada cultural virtual, Stand up comedy.	30 personas presencial y 200 personas virtual		$0	No viable
ítem 3	Salidas de Integración con actividades pedagógicas.	$15.000	1000	$15.000.000	24/12/2021
ítem 5	Actividad integración policial (aniversario institucional)	$40.000	800	$32.000.000	11/12/2021
ítem 6	Jornada recreativa DIJINCITY: Taller de prevención de riesgos digitales.	$37.500	300	$0	No viable
ítem 8	Festival de habilidades: CONCURSO DE CANTO.	$50.000	253	$0	No viable
ítem 10	Novenas navideñas.	$17.500	2250	$39.375.000	del 16 al 24 de diciembre

$162.325.000,00	**TOTAL ACTIVIDADES**
-$37.475.000,00	**RESTANTE EJECUTABLE**
$75.950.000,00	**EJECUTADO**
$123.850.000,00	**PENDIENTE**
Total recurso	$199,800,000

- **Actividades pendientes.**

No.	Actividad	Valor unitario	Cantidad aproximada	Valor total aproximado
Ítem 3	Salidas de Integración con actividades pedagógicas.	$15.000	*1000 (aprox. Desayuno fin de año)	$15.000.000
Ítem 5	Actividad integración policial (aniversario institucional).	$40.000	*800	$32.000.000
Ítem 10	Novenas navideñas.	$17.500	2250	$39.375.000

**Las cantidades de personal, están sujetas a disponibilidad y necesidades del servicio y son susceptibles de variación.*

- **Aniversario Institucional Policía Nacional.**

El personal que confirme asistencia deberá ser ingresado a la plataforma SAFAP, por el ítem: ADULTEZ (MAYORES DE 18 AÑOS) - FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES – CULTURA – CELEBRACIONES ESPECIALES – ANIVERSARIO INSTITUCIONAL POLICÍA NACIONAL, por el Responsable de Bienestar.

El almuerzo de compañeros con motivo del Aniversario Institucional 130 de la Policía Nacional, fue programado para el día 11/12/2021 y tendrá lugar en la Sala Técnica de Automotores, ubicada en la Calle 12 # 79 A – 25 'Agrupación Industrial Parque Alsacia' bodega 17, barrio Villa Alsacia, Bogotá D.C.

El contratista deberá contar con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas descritas en el contrato y deberá preveer un punto de entrega de almuerzos en las instalaciones de la Avenida el Dorado No. 75-25, para el personal que por necesidades del servicio no pueda participar en las actividades de bienestar e integración programadas.

- **Novenas navideñas.**

El contratista entregará diariamente 250 refrigerios conforme a las especificaciones técnicas, los cuales serán entregados a las familias asistentes, prioritariamente niños y las entregas serán recepcionadas en la Avenida El Dorado No. 75-25.

- **Salidas de Integración con actividades pedagógicas (Desayuno con el Director).**

Con el fin de generar espacios de integración, recreación y reconocimiento, se llevará a cabo un desayuno de compañeros, presidido por el señor Director de la unidad, para el mismo, se prevee la asistencia de aproximadamente 1000 funcionarios (este parte estará sujeto a previa confirmación de asistencia de los funcionarios).

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Remisión de listados del personal confirmado, con mínimo cinco (5) días calendario de antelación por parte del supervisor, así mismo el contratista deberá presentar al supervisor del contrato para su aprobación, degustación de los diferentes menús solicitados en las especificaciones técnicas con tres (3) días calendario de antelación.	Supervisor del contrato	Según programación
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, la fecha máxima de facturación y entrega de soportes deberá sel el día 24/12/2021 posterior a la entrega y aprobación de la última actividad. Generar dentro de los plazos establecidos y una vez ejecutado el total de recursos el acta de liquidación bilateral e informar en tiempo real posibles novedades que puedan afectar la ejecución adecuada del recurso.	Logistica y Eventos Experiencial	Permanente

En constancia firman:

BRYAN ROJAS
Delegado LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL SAS

Mayor **DIANA PATRICIA OTÁLORA REY**
Jefe Grupo Talento Humano

Elaborado por: PT. Yuly Andrea Cely Quiroz
Revisado por: CT. Heyssel Borda Guerra
Fecha de elaboración: 29/11/2021
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-GUTAH\2021\DOCUMENTOS DE APOYO\18. DESARROLLO HUMANO\PT. YULY\40.31 PLAN DE BIENESTAR AL PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

INSPIRADOS EN USTED

Fecha:	Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	16:00 horas
Lugar:	Oficina Grupo Talento Humano.		

ACTA No. 380 – SUCRI – GUTAH 2.25

"ACTA QUE TRATA DE REUNIÓN ENTRE LA EMPRESA LOGISTICA Y EVENTOS Y LA SEÑORA JEFE DE TALENTO HUMANO SUPERVISORA DEL CONTRATO SAFAP PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
GT	Heyssel Borda Guerra	GUTAH	dijin.gutah-jef@policia.gov.	53103178	3124405062	
	Brian Steven Rojas		brianrojas@logisticaeventos.com	1136885944	3105657095	
PT	Yuly Andrea Cely	GUTAH	yuly.cely8129@correo.policia	1057577992	3212224228	
MP	Diana P Olalquiaga	GUTAH	dijin.gutah-jef@policia	52704728	3102211885	

Avenida el Dorado 75 - 25, barrio Modelia
Teléfonos: 5159700 Ext. 30471
dijin.gutah-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC-6545-1-5-NE SI-CER432388 CO-SC-6545-1-5-NE

INFORMACIÒN PÚBLICA CLASIFICADA

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

Para: Brian Rojas
Asunto: solicitud programación actividades diciembre - contrato No. 03-7-10034-21

Importancia: Alta

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Bienestar Social

ES UN HONO SER POLI

Señores
LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
Bogotá D.C.

En atención a la reunión realizada el día 29/11/2021 en las instalaciones de esta Dirección, con motivo de la progamación de actividades para el mes de diciembre, dentro del contrato No. 03-7-10034-21, de manera atenta, me permito confirmar fechas, lugar y cantidades tentativas en relación a las mismas así:

- **11/12/2021 - ANIVERSARIO INSTITUCIONAL POLICÍA** (*800 personas aprox.*): dos puntos de entregas (Sala Técnica de Automotores, ubicada en la Calle 12 # 79 A – 25 'Agrupación Industrial Parque Alsacia' bodega 17, barrio Villa Alsacia, Bogotá D.C. y Avenida El Dorado No. 75-25).

- **16 al 24 diciembre - NOVENAS DE NAVIDAD** (*250 entregas cada día*): dirección de entrega en la Avenida El Dorado No. 75-25. Los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 se recepcionarán las entregas con plazo máximo 12:00 horas cada día, el día 24/12/2021 las entregas se recepcionarán a las 08:00 horas.

- **24/12/2021 - SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** (Desayuno con el Director), de esta actividad serán confirmadas cantidades, una vez se ejecuten las dos actividades previamente mencionadas, conociendo el recurso restante por ejecución y capacidad de cobertura. Así mismo, sería llevada a cabo en las instalaciones de la unidad.

Finalmente, agradezco la celeridad en el trámite de facturación y soportes pertinentes que evidencien el cumplimiento, una vez se valide, apruebe y reciba a satisfacción la última actividad (24/12/2021), con el fin de adelantar de manera oportuna el trámite de pago y acta de liquidación del contrato.

Atentamente,

Mayor **DIANA PATRICIA OTÁLORA REY**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: *PT. Yuly Andrea Cely Quiroz – Responsable de Bienestar Social*

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades al propósito original de la misma, es ilegal.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

Para: GRUPO DIJIN; DIJIN GESIN-SIU; DIJIN ELITE-JEFAT; DIJIN GRUSE; DIJIN INTERPOL-JEFAT; DIJIN SUMEC

Asunto: solicitud conformación almuerzo de compañeros - aniversario 130 Policía Nacional

Importancia: Alta

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Bienestar Social

ES UN HONO SER POL

Dios y Patria buenos días

De manera respetuosa, me permito solicitar a las diferentes Dependencias, confirmación del personal que participará del almuerzo de compañeros programado para el día 11/12/2021 con motivo del **Aniversario Institucional 130 de la Policía Nacional.** Lo anterior, con el fin de coordinar las gestiones pertinentes para el almuerzos de compañeros y demás actividades de bienestar que tendrán lugar en la Sala Técnica de Automotores, ubicada en la Calle 12 # 79 A – 25 'Agrupación Industrial Parque Alsacia' bodega 17, barrio Villa Alsacia, Bogotá D.C.

Lo anterior, se requiere con **plazo miércoles 01/12/2021 a las 08:00 horas**, con el fin de generar las planillas de entregas, es importante resaltar, que atendiendo a que los elementos a coordinar son productos perecederos, *se tendrá en cuenta únicamente al personal que sea confirmado por las diferentes Dependencias dentro del plazo establecido*, al correo electrónico dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co.

Finalmente, se adjunta en formato Excel el parte del personal, con el fin que se ajuste dependencia real y se señale con una **X** el lugar donde el personal participará del almuerzo de compañeros (*donde recibe el almuerzo*), en relación a las dependencias GRUSE, SALA CAPTURADOS, APOYO CUSTODIOS, CAI VIRTUAL y demás servicios de carácter permanente, remitirán el parte del personal confirmado y designarán un funcionario que se encargará de recepcionar y realizar la entrega de los almuerzos al personal.

Atentamente,

Mayor **DIANA PATRICIA OTÁLORA REY**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: *PT. Yuly Andrea Cely Quiroz – Responsable de Bienestar Social*

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades al propósito original de la misma, es ilegal.